



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD

Kardex : 1.440-C.
Ingreso Folio : 372 del 31/04/2015.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 2345 /15.-

NOMBRE : JESSICA VERONICA VIDAL MIRANDA.
R.U.T. : 10.901.982-8.
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA, PATIO 6, LACTANTES, SECCION 4, SITIO N° 28.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : SERGIO VILLEGAS ORTIZ.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 866.000.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 8.660.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4295148 DE FECHA 05/05/2015, POR UN VALOR DE \$ 8.660.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 05 nichos adultos, con una superficie de 3.0 metros cuadrados (3.0 metro de frente por 3.0 metros de fondo) ubicado en el patio N°6, lactantes, sección 4, sitio 28 en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

-Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 14 de fecha 31/03/2015, emitido por el SERMUCE.

- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0384 de fecha 05/03/2015 que autoriza la construcción del mausoleo.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 866.000.-

Derechos. 1% : \$ 8.660.-

ARICA, 05 MAY 2015



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)